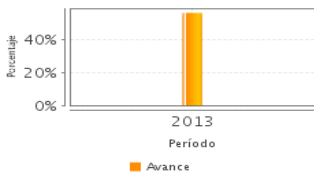


**Descripción del Programa:**

El PAL busca contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias en condiciones de pobreza mediante transferencias monetarias no condicionadas bimestrales, enfocándose en población en pobreza extrema o con carencia de acceso a la alimentación severa y que no es atendida por PROSPERA. El PAL es una versión de la fracción de PROSPERA que no se orienta a formación de capacidades, por lo que existen sinergias importantes entre ambos programas que en los hechos serán aún más necesarias con la fusión programada para 2016. El programa opera mediante dos esquemas: el PAL general que brinda un apoyo monetario a través de una transferencia bancaria a las familias beneficiarias y el PAL-Sin Hambre, en el cual la transferencia solo puede utilizarse para la compra de un conjunto pre-definido de productos en tiendas abastecidas por DICONSA.

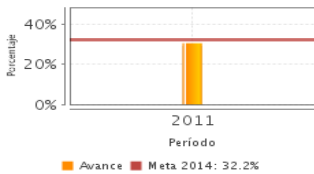
**Resultados**

Porcentaje de la población con acceso a la alimentación.



Frecuencia: Bianual  
Año base: 2013  
Meta: NA  
Valor: NA

Porcentaje de individuos de hogares elegibles para ser atendidos por el programa con seguridad alimentaria.



Frecuencia: Bianual  
Año base: 2011  
Meta: 32.20 %  
Valor: ND

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa. En 2006 se evaluó el impacto del PAL en su diseño previo contrastando transferencias en especie con apoyo en efectivo. La evaluación documentó efectos positivos en el consumo de los hogares, en ambas transferencias. Los efectos atribuibles son variables, pero la evaluación destacó en términos generales el bienestar de los beneficiarios. La mejoría se observó principalmente en: el estado de nutrición, el consumo, la seguridad alimentaria y el mercado laboral al que se insertan los beneficiarios. Otro hallazgo importante mostrado en una evaluación externa contempla la importancia de ofrecer una menor periodicidad en la información para los indicadores de Fin y de Propósito. La fuente de información es la ENSANUT, la cual provee datos cada 6 años. Ante lo anterior se recomienda desarrollar encuestas propias del programa que permitan medir los indicadores de interés en la población beneficiaria y no beneficiaria con mayor frecuencia, sirviendo como herramientas para las evaluaciones de efectos e impactos a nivel de Propósito y de Fin. Los avances de indicadores de resultados y el análisis de metas no se pueden realizar, dado que los Indicadores cambiaron en el periodo 2014.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Hogares con personas con carencia por acceso a la alimentación e ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo, cuyas condiciones les impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, alimentación y/o salud, y que no son atendidos por PROSPERA Programa de Inclusión Social.

**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,270
Localidades atendidas	39,062
Hombres atendidos	2,025,675
Mujeres atendidas	1,732,589

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Hogares	
Población Potencial (PP)	4,689,779
Población Objetivo (PO)	1,529,539
Población Atendida (PA)	943,718
Población Atendida/ Población Objetivo	61.70 %

**Evolución de la Cobertura**

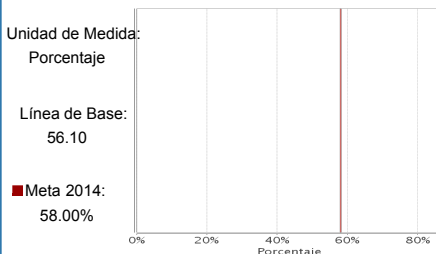


**Análisis de la Cobertura**

Un reto importante en términos de la cobertura es la precisión de la medición utilizada para la focalización, es decir, la documentación de errores de inclusión y de fuga. El análisis de la cobertura muestra que la población objetivo del programa en 2014 fue de 1 millón 529, 539 mil hogares, la población que se atendió fue de 943, 718 hogares que representa el 61.7% de la población objetivo. De hecho los Indicadores relacionados con la cobertura, superaron las metas establecidas para dicho ejercicio fiscal. La evolución de la población atendida mostró un aumento del 38.6% del año 2012 a 2013, lo que se debió a la ampliación de la cobertura del programa al apoyar en forma adicional a municipios fronterizos.

**Análisis del Sector**

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria



Línea de Base: 56.10  
Meta 2014: 58.00%

**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	1,350.03	71,689.42	1.88 %
2010	3,817.47	82,424.40	4.63 %
2011	3,847.06	81,862.40	4.70 %
2012	4,053.04	82,468.88	4.91 %
2013	4,611.85	82,509.44	5.59 %
2014	5,808.52	98,293.09	5.91 %

Año de inicio del Programa: 2003

**Análisis del Sector**

El análisis de la contribución a los objetivos sectoriales que tiene el PAL se establece a través de los indicadores 1.1 y 1.2 del Programa Sectorial de Desarrollo Social. La incidencia que tiene el PAL en estos indicadores no se ha podido verificar puesto que la periodicidad de datos es sexenal y aún no se tienen datos para su evaluación. Sin embargo, tras un examen exhaustivo, se considera que el PAL tiene el potencial para cumplir el objetivo general de contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante los apoyos monetarios que entrega.

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. Ofrece a la población vulnerable la posibilidad de mejorar su seguridad alimentaria mediante los apoyos monetarios entregados, lo cual es una fortaleza. 2. La capacidad de gestión es una fortaleza, ya que el proceso de transferencia de recursos y entrega de apoyos cumple con lo establecido en las ROP. 3. Otra fortaleza es que brinda diversidad en sus apoyos monetarios, para atender a los grupos más vulnerables dentro de los hogares: niños menores de 9 años y mujeres embarazadas. 4. Como fortaleza operativa, la población atendida tiene la posibilidad de solicitar Derecho de Audiencia, para la solución de controversias, emitir quejas o sugerencias. 5. Como oportunidad, el PAL Cuenta con la infraestructura logística de PROSPERA, lo cual operativamente es benéfico.

### Debilidades y/o Amenazas

1. Una debilidad del programa es la ausencia de una evaluación de la efectividad del abordaje para la atención del problema. 2. Como posible amenaza, la fusión con PROSPERA para 2016, para la que es indispensable un análisis detallado sobre la complementariedad de los esquemas de atención que abarcará el programa fusionado. 3. Una debilidad es que el esquema de atención Sin Hambre puede generar distorsiones al dirigir los apoyos a un conjunto pre-seleccionado de alimentos; la ausencia de evidencia sobre la efectividad de este abordaje llama a una evaluación del mismo.

### Recomendaciones

1. La fusión programada entre PROSPERA y PAL llama a una revisión del diseño que considere el enfoque específico de los esquemas de atención, que pueden realizarse considerando el diseño conceptual de PROSPERA, orientando la versión de transferencias no condicionadas a hogares sin individuos en proceso de formación de capacidades. 2. En este mismo proceso de revisión debe considerarse analizar las definiciones de población potencial y objetivo, en la lógica que las mismas para contribuir a fortalecer la focalización. 3. Es necesario el desarrollo de una agenda clara de evaluación comprensiva del programa fusionado, que partiendo de un análisis del diseño permita delimitar los alcances de los esquemas de atención, en el que el no condicionado podría funcionar como esquema complementario a PROSPERA y como mecanismo de atención a hogares sin individuos en proceso de formación de capacidades.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Elaborar un documento con la actualización del diagnóstico de la problemática que atiende el PAL, a marzo de 2015 llevaba un avance del 95%. 2. Diseñar un sistema de monitoreo para el plan estratégico del PAL que permita conocer el avance en las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas. Esta acción tiene un avance del 40%. 3. Elaborar el documento de planeación estratégica del PAL que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo. De la misma forma que la acción anterior tiene un avance del 40%, pero esta depende del avance de la acción número 2. 4. Elaborar el documento de análisis de factibilidad para la Evaluación de Impacto (EI) del PAL.

#### Aspectos comprometidos en 2015

1. Elaboración de documento en el que se definan los posibles mecanismos de coordinación, complementariedad y sinergias entre el PAL y los programas alimentarios de la SEDESOL para mejorar la política alimentaria a cargo de esta Secretaría, con énfasis en la población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación. 2. Realizar una evaluación de Diseño y un estudio con un análisis de Resultados en campo del esquema PAL-Sin Hambre, que considere la interacción entre el PAL y DICONSA. 3. Publicación de la estrategia de Cobertura de mediano y largo plazo del Programa de Apoyo Alimentario (PAL), en la página Web de PROSPERA.

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Elaboración de documento en el que se definan los posibles mecanismos de coordinación, complementariedad y sinergias entre el PAL y los programas alimentarios de la SEDESOL para mejorar la política alimentaria a cargo de esta Secretaría, con énfasis en la población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación. 2. Se evidencia un avance importante en la elaboración del Diagnóstico del PAL. 3. En las ROP 2015 la estimación de la meta de cobertura se especifica de manera detallada, considerando el presupuesto asignado al programa.

### Datos de Contacto

#### Datos de Unidad Administrativa

#### (Responsable del programa o acción)

Nombre: Julio Manuel Valera Piedras

Teléfono: 54820700

Correo electrónico: julio.valera@prospera.gob.mx

#### Coordinador de la Evaluación

#### (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Juan Pablo Gutiérrez Reyes

Teléfono: 77-7329-3000

Correo electrónico: jpgutier@insp.mx

#### Datos de Contacto CONEVAL

#### (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S118